



UNAP

Rectorado

**Resolución de Asamblea Universitaria
N° 009-2021-AU-UNAP
Iquitos, 06 de mayo de 2021**

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria de la Asamblea Universitaria, realizada el 06 de mayo de 2021, que acordó aprobar la Memoria Anual 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el literal h) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021, establece entre otras atribuciones de la Asamblea Universitaria evaluar y aprobar la Memoria Anual;

Que, la Memoria Anual 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), constituye un documento importante que resalta los logros alcanzados en los aspectos académicos, de investigación y de responsabilidad social en el ámbito de la región Loreto y del País y que involucra a las actividades desarrolladas por las autoridades universidades, docentes, estudiantes y servidores administrativos, que busca transmitir los logros alcanzados y vislumbrar hacia un futuro mejor;

Que, la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria, realizada el 06 de mayo de 2021, luego de conocer el contenido y evaluación de la misma, acordó aprobar la Memoria Anual 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

De conformidad con el literal h) del artículo 101 del Estatuto de la UNAP;

Estando al acuerdo de la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Memoria Anual 2020 de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que la Memoria Anual 2020 consta de noventa y ocho (98) páginas y forma parte integrante del presente dispositivo legal.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la publicación y difusión de la presente resolución en la página web de la Entidad: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL